Dependencia: Secretaría de Salud	Nombre Reunión o Evento: Comité Técnico de Gestión del Ruido	
Fecha: 16 de noviembre de 2023	Lugar: Recinto del Concejo	Hora Inicio: 10:00 am Hora Fin: 11:.00 am

Orden del día y desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Presentación de resultados 2023
3. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am se da inicio al comité técnico de gestión del ruido, se cuenta con presencia en el recinto del concejo de ESTEBAN GONZALEZ profesional de la empresa PHONON y JUAN CARLOS OVIEDO de la secretaría de salud, adicionalmente asisten el secretario de transito JUAN FERNANDO ZULUAGA y las inspectoras de policía DANIELA SERNA y MARGARITA GOMEZ.

Considerando la baja asistencia al comité, a pesar de la convocatoria, se revisa inicialmente las problemáticas presentadas en el comité anterior, siendo estas la evaluación de impacto de ruido en la carrera 36 y el estudio acústico del establecimiento Las Vegas Park. Para estos casos, tomando en cuenta que se cuenta con la presencia del secretario de tránsito, se explica la evaluación adelantada por Phonon junto con las recomendaciones brindadas por la empresa, para mejorar la problemática de ruido, dentro de estas se encuentra el cambio de sentido y la restricción de vehículos pesados, ante esto se expone que desde secretaria de tránsito se está adelantando el plan de movilidad y seguridad vial donde ya se encuentra propuesto llevar a cabo el cambio de sentido de la carrera en cuestión y que será tenido en cuenta el estudio para evaluar la posibilidad de la restricción de vehículos de carga.

Con el fin de dar respuesta al derecho de petición con radicado 01-140-2023-0009820, donde se solicita información respecto al avance del proceso adelantado con al establecimiento Las Vegas, se había solicitado a la inspección de policía traer informe del caso, donde exponen que ya han sido adelantadas las visitas al sitio y se tiene programado emitir el fallo del caso para el 22 de diciembre, de igual modo se tiene previsto realizar una reunión de conciliación de compromisos para el 27 de noviembre. Expresa la inspectora que dentro de la visita realizada encontraron que el establecimiento ya ha venido adelantando acciones para mejorar la problemática, tales como el cambio de grosor de vidrios del salón de eventos, la instalación de cortinas y cambio de sistema de sonido, recomendaciones propuestas en el estudio entregado por la empresa Phonon.

Por parte de la secretaría de salud, se socializa con el comité que para la vigencia 2023, el contrato 253SS2023 con la empresa Phonon SAS, no cuenta con recursos para realizar más mediciones de ruido, en lo que resta de este periodo y tampoco para adicionar recursos para este fin. A raíz de esto, ha sido extendida a la Corporación Autónoma Regional CORNARE, la solicitud de acompañamiento para realizar mediciones de ruido en los casos requeridos y de la cual se cuenta con radicado CE-18255-2023 y nos encontramos a la espera de la disponibilidad de CORNARE para poder programar futuras mediciones.

En caso de no poder contar con el acompañamiento de CORNARE, las mediciones requeridas para revisar el cumplimiento de parámetros normativos se estarían gestionando para la vigencia 2024 y estarían sujetas a la destinación de recursos disponibles.

Finalmente, se realiza la presentación del resumen de resultados de la vigencia 2023 por parte de la empresa Phonon, donde se tiene:

- Proyectos: [1]Evaluación de impacto de ruido en la carrera 36 y [2]Estudio acústico establecimiento comercial Las Vegas
- Capacitaciones: [1]Guía de buenas prácticas en establecimientos comerciales con funcionarios públicos, [2]Guía de buenas practicas en establecimientos comerciales con propietarios y [3]Conducción ecoeficiente
- Mediciones: [1]Emisión de ruido en empresa PlastiCep, [2]Inmisión de ruido en vivienda César Castaño, [3]Inmisión de ruido en vivienda Ximena García, [4]Emisión de ruido en Disco Bar Friends e [5]Inmisión de ruido en establecimiento La Bonita.
- Estaciones de monitoreo de ruido: [1]Parque principal, [2]Zona Rosa y [3]Hospital

Se anexa al acta la presentación de resultados y el informe de inspección de policía.

Se da por finalizado el comité siendo las 11:00am, sin quedar compromisos pendientes.

Relación de Tareas y Compromisos		
Tarea o compromiso	Responsable	Plazo

Marinilla, 16 de noviembre de 2023

Juan Carlos Oviedo Ramírez

JUAN CARLOS OVIEDO RAMÍREZ
Contratista - Secretaría de Salud

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL - SIGEM	Ciudad de Marinilla
CO-SC-CER317825	**FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A CONSEJOS, COMITES Y OTRAS REUNIONES MIXTAS**	

FECHA: 16/11/2023 **LUGAR:** Recinto del Concejo

NOMBRE DE REUNION CONSEJO O COMITE: Comite Tecnico para la gestion de Ruido

RESPONSABLES: Secretaría de Salud **HORA INICIO:** 10:00 am **HORA FIN:** 11:00 am

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	OFICINA/ DEPENDENCIA O SECRETARIA	TEL/ CEL	FIRMA
Juan Fernando Feliz.	~~S.T.T~~ o Identidad	S. T. T.	3117330032	
Margarita Ma Gómez Giraldo	43469886	Inspección	3008607692	
Daniela Serna Giraldo	1038414756	INSPECCIÓN 1	3205788111	
Edwin Fontalvo J.	1036924625	PHOPOR SAS.	3165386323	
Juan Carlos Oviedo Ramírez	1038440291	Sec. Salud	3187463521	Juan C. Oviedo R.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, la Alcaldía de Marinilla, Antioquia, informa que siendo responsable y encargada del tratamiento de los datos personales de los usuarios del municipio, estos serán utilizados únicamente en el desarrollo de sus funciones propias por ley, y no se compartirán con nadie para usos diferentes.